

ENCUENTROS CON ARNO STERN

Formación on-line en la profesión del Servidor
del Juego de Pintar

ARNO STERN TRAINING

Le Pas 86110 CHOUPPES

Teléfono: +33 (0)1 45 48 75 55

Correo electrónico: es@arnostern.com

Información administrativa:

Número de formador de Arno Stern: 11 75 24 653 75

SIRET (Código de identificación fiscal del establecimiento): 390 580 561 00020

Código NAF (Nomenclatura de Actividades Francesas): 8559B

sitio web oficial:

www.arnostern.com



ENERO / FEBRERO 2022

CONVERTIRSE EN PRACTICANTE-SERVIDOR DEL JUEGO DE PINTAR

Arno Stern propone un curso de formación en la profesión de Servidor del Juego de Pintar.

Esta formación, tanto teórica como práctica, dura 5 fines de semana y equivale, por su contenido, a un curso de varios semestres.

La fórmula para este curso intensivo ha sido desarrollada para ofrecer las mejores condiciones económicas a personas que vienen de lejos, para aprender una profesión sutil y exigente, basada en los conocimientos científicos indispensables de la Semiología de la Expresión. El resultado es un nuevo concepto de las relaciones, que combina el rigor y el respeto por la persona, así como un estímulo al acto de expresar para aquellos a los que se invita al Juego de Pintar.

Como resultado de esta formación, que se ha venido realizando desde hace décadas, se han creado muchos lugares para llevar a cabo el Juego de Pintar, tanto en países cercanos como en países más lejanos.

Arno Stern ofrece a los practicantes noveles la oportunidad de refrescar sus conocimientos volviendo a la fuente. Excluyendo cualquier estructura restrictiva, el deseo de Arno Stern es mantener el contacto con todos aquellos a los que ha formado para ayudarles en sus logros y responder a todas las preguntas que les surjan durante su futura actividad.

La digitalización de los dibujos que ha ido guardando Arno Stern desde 1947, ha permitido, a partir de 2014, una presentación innovadora que ofrece una perspectiva más amplia de los fenómenos originales y otorga a este curso formativo un nuevo atractivo.

CURSO DE FORMACIÓN ON-LINE IMPARTIDO POR ARNO STERN

Conferencias ilustradas y entrevistas, con el fin de percibir de forma novedosa el acto de trazar y la relación con el que traza. (Dado que Arno Stern lleva a cabo la formación en directo, interactuando con los participantes, no será posible retransmitir el contenido fuera del horario establecido). El curso se imparte en francés y es traducido simultáneamente por un equipo de intérpretes profesionales..

FECHAS:

5 fines de semana
del 14 de enero al 13 de febrero de 2022

HORARIOS:

Los **viernes** días 14, 21, 28 de enero y los días 4 y 11 de febrero, de 16:30 a 19:30

Los **sábados** días 15, 22, 29 de enero y los días 5 y 12 de febrero, de 9:00 a 12:00 y de 14:00 a 18:00

Los **domingos** días 16, 23, 30 de enero y los días 6 y 13 de febrero, de 9:00 a 12:00 y de 14:00 a 16:00

PRECIO DEL CURSO FORMATIVO:

- A Personas ajenas al I.R.S.E.-A.S. **4.600,00 €**
- B Miembros del I.R.S.E.-A.S. **1.800,00 €**
(Curso 1.800,00 € + Adhesión 2.200,00 €)

Los métodos de pago pueden consultarse en el formularios de inscripción debajo.

TRAZAR

La capacidad de trazar aparece muy pronto entre los gestos de los niños pequeños. Desde los primeros inicios, los trazos dependen de sus capacidades motrices. Estos se desarrollan más adelante siguiendo un proceso programado, y no a través de observaciones que el niño hace en su entorno, como piensan algunos.

Arno Stern ha otorgado el nombre de «Formulación» al conjunto de signos que nacen de esta secuencia natural.

La Formulación no se limita a una cierta edad. Es algo que acompaña la vida de cada ser humano en todas las fases de su existencia.

El interés por el dibujo infantil, que surgió hace aproximadamente un siglo, llevó desde el principio a consideraciones erróneas: Se ha pensado que el dibujo sirve para comunicarse. Se ha pensado que algunas personas tienen más capacidad que otras. Se ha pensado que el dibujo de un niño es un paso en el camino hacia el arte. La educación artística y, más recientemente, la terapia artística se han desarrollado sobre este triple error.

Podemos considerar el trazo de una manera completamente diferente que, por un lado, no lo limite al periodo de la infancia y, por otro, no lo asocie con el arte.

EXPRESARSE

La humanidad siempre ha utilizado signos trazados para comunicarse. La imagen ha permitido entrar en contacto con otros hombres y con los poderes superiores. Pero que los trazos puedan ser una emisión sin destinatario, eso sigue siendo algo desconocido.

Pero cuando estos dejan de estar destinados a los demás, cuando quedan liberados de la necesidad de ser entendidos por un receptor, la manifestación se convierte en Expresión de la Memoria Orgánica, y eso conlleva consecuencias inesperadas.

Una orientación de la capacidad de emisión como esta no se produce sin que se den ciertas condiciones. La expresión se activa y se estimula en el Closlieu, lugar en el que queda al abrigo de influencias y distracciones.

¡Imagina ese lugar alejado de las presiones de la vida cotidiana! ¡Imagina el encuentro, en ese lugar, de una docena de personas que han olvidado la competencia, porque lo que realmente destaca son sus diferencias: su diferencia de edad, de personalidad, de origen, etc! Finalmente, imagina una actividad que tenga las virtudes de un juego y la seriedad de una tarea en la que se concentran todas las facultades del ser.

¿Puede uno llegar a imaginarse algo así? ¿Puede uno imaginarse actos realizados por una necesidad interior y que no crean una obra? Se trata de actos autosuficientes que provocan un placer no experimentado, a través de estos trazos se libera una retención orgánica muy antigua y la Formulación es el único modo de manifestación de esa memoria.

En eso consiste el Dibujo en el Closlieu. Pertenece a un sistema coherente y universal y puede emanar de cada individuo independientemente de su condicionamiento cultural.

AUTOREALIZARSE

Arno Stern creó el Closlieu hace setenta años. Fue allí, donde la emisión está libre de influencias que la parasiten o debiliten, donde encontró la Formulación y donde pudo estudiarla en toda su originalidad. Más tarde llevó su trabajo de investigación un paso más allá, estableciéndose cerca de poblaciones del desierto y de la selva virgen, en una época (1960-70) en la que todavía habían quedado a salvo de la escolaridad y eligiendo tribus que nunca habían dibujado. Estas experiencias le permitieron demostrar el carácter universal de la Formulación.

La atención prestada a los mecanismos de la Formulación excluye deliberadamente toda curiosidad por su contenido. Entender su funcionamiento es un proceso científico y no tiene nada que ver con la interpretación de los dibujos.

El conocimiento de la Formulación protege contra el asombro, la indiscreción, la intervención y el acaparamiento. El Practicante-Servidor en el Closlieu ha adquirido una actitud respetuosa hacia la persona y hacia el trazo de la persona.

La actividad que se realiza en el Closlieu no es una terapia, pero sí que previene las terapias debido a la estimulación de las capacidades que permiten que el individuo se realice. Desarrolla precisamente esas habilidades que la cultura ha suprimido y hace que cada ser, independientemente del momento en el que se dedique a la Formulación, se convierta en una persona más completa.

LIBROS DE ARNO STERN en español

**2018 Del dibujo infantil a la semiología de la expresión:
introducción a otra mirada sobre el trazo**

Editorial Samaruc

2019 Feliz como un niño que pinta

Trampa Ediciones

FORMACIÓN EN LA PROFESIÓN DE
SERVIDOR DEL JUEGO DE PINTAR

**BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN A
PERSONAS AJENAS AL I.R.S.E-A.S**

enviar
por correo electrónico: es@arnostern.com

pegar aquí una
fotografía reciente

*(para facilitar
nuestros inter-
cambios durante
y una vez con-
cluido el curso)*

Escribir de forma legible y en mayúsculas

APELLIDOS

NOMBRE

DIRECCIÓN

CÓDIGO POSTALCIUDAD

PAÍS

CORREO ELECTRÓNICO

TELÉFONO FIJOMÓVIL.....

PROFESIÓN

se inscribe para el curso formativo on-line impartido por Arno Stern
durante 5 fines de semana del 14 de enero al 13 de febrero de 2022.

 Pago **4.600,00 €**

(es decir, 2.200 € por la inscripción

y 2.400 € 4 semanas antes de empezar el curso formativo)

por transferencia bancaria:

Nombre de la entidad bancaria: LA BANQUE POSTALE

Dirección de la entidad bancaria: La Banque Postale Centre Financier de Paris, Francia

IBAN: FR27 2004 1010 0610 9087 8N02 736

BIC: PSSTFRPPLIM

Titular de la cuenta bancaria: ARNO STERN TRAINING

Dado que el curso formativo está protegido por los derechos de autor, al firmar este
formulario de inscripción, me comprometo a no grabar las sesiones de ninguna manera.

FECHA:

FIRMA:

FORMACIÓN EN LA PROFESIÓN DE
SERVIDOR DEL JUEGO DE PINTAR

BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN B
PERSONAS MIEMBROS DEL I.R.S.E-A.S

enviar
por correo electrónico: es@arnostern.com

Escribir de forma legible y en mayúsculas

pegar aquí una
fotografía reciente

*(para facilitar
nuestros inter-
cambios durante
y una vez con-
cluido el curso)*

APELLIDOS

NOMBRE

DIRECCIÓN

CÓDIGO POSTALCIUDAD

PAÍS

CORREO ELECTRÓNICO

TELÉFONO FIJOMÓVIL.....

PROFESIÓN

se inscribe para el curso formativo on-line impartido por Arno Stern
durante 5 fines de semana del 14 de enero al 13 de febrero de 2022.

 Pago **1.800,00 €**
(4 semanas antes de empezar el curso)

por transferencia bancaria:

Nombre de la entidad bancaria: LA BANQUE POSTALE
Dirección de la entidad bancaria: La Banque Postale Centre Financier de Paris, Francia
IBAN: FR27 2004 1010 0610 9087 8N02 736
BIC: PSSTFRPPLIM
Titular de la cuenta bancaria: ARNO STERN TRAINING

Dado que el curso formativo está protegido por los derechos de autor, al firmar este
formulario de inscripción, me comprometo a no grabar las sesiones de ninguna manera.

FECHA:

FIRMA:

Condiciones generales de venta (CGV) de las actividades de formación a cargo de Arno Stern Training

1. Objeto y ámbito de aplicación

1.1. La actividad de formación que tiene por título «Encuentro con Arno Stern» tiene por objeto la enseñanza de la semiología de la expresión con el fin de impulsar, garantizar y completar la formación de los estudiantes de todas las edades, así como la formación profesional de las personas que puedan ejercer la profesión de Servidores del «Juego de pintar». Esta actividad de formación se encuentra incluida en la categoría de actividades de formación previstas en el artículo L.6313-1 del Código del Trabajo francés.

1.2. Puede participar en la actividad de formación titulada «Encuentro con Arno Stern», con una duración de 75 horas, toda persona que se haya matriculado y haya abonado la tasa de matrícula (en lo sucesivo, el «Beneficiario»). La participación tendrá lugar a través de una plataforma digital.

2. Modalidades de matrícula y pago

2.1. La matrícula se realiza rellenando íntegramente el formulario de inscripción o a través de un formulario en línea. La matrícula se confirma por correo electrónico una vez recibido el pago (mediante transferencia bancaria o cheque emitido en Francia).

También se puede confirmar mediante contrato facilitado por nosotros cuando se confíe la gestión a un tercero. (La formación no puede incluirse en Datadock.)

2.2. Se han previsto dos tasas de matrícula (las actividades de formación están exentas del IVA en virtud del artículo 261, apartado 4, punto cuarto, del Código General de Impuestos de Francia):

- La tasa de matrícula ordinaria, de 4600 € (2200 € para la reserva de plaza en el momento de la matrícula y un segundo pago de 2400 € cuatro semanas antes de empezar el curso).
- La tasa de matrícula especial ofrecida a los miembros del I.R.S.E.-Arno Stern, de 1800 €.

2.3. El Beneficiario de la formación debe contar con un terminal informático (ordenador o tableta) con conexión a Internet y un soporte para tomar notas. Para las videoconferencias previstas durante la formación, es aconsejable que el Beneficiario de esta disponga de una cámara y un micrófono.

2.4. Previo pago íntegro de la tasa de matrícula y cuarenta y ocho horas antes de que comience la actividad de formación, cada Beneficiario recibirá una ficha de asistencia estrictamente personal que le permitirá conectarse a la plataforma digital dedicada (aula virtual). Los Beneficiarios pueden participar en pruebas técnicas la víspera del día en que comience la actividad de formación.

2.5 Puesto que el contenido de la actividad de formación se encuentra protegido por derechos de edición, al firmar el formulario de inscripción, el Beneficiario se compromete a abstenerse de registrar, en cualquier medio, el material pedagógico.

3. Acreditación y certificación:

3.1. Al finalizar la formación en línea «Encuentro con Arno Stern», el Beneficiario recibe, por correo electrónico, una acreditación, los recibos y documentos útiles para la puesta en práctica del contenido del curso, siempre que haya asistido al curso de formación en su integridad (conexión registrada de manera automática por el servidor y validada mediante la ficha de asistencia).

3.2. La acreditación ofrece al Beneficiario la posibilidad de obtener la certificación «SERVIDOR DEL JUEGO DE PINTAR», siempre que la solicite tras un año académico de práctica y que satisfaga los requisitos exigidos. Esta certificación le otorga el derecho a que figure una referencia a su nombre en el sitio web de Arno Stern.

4. Anulación o aplazamiento de la formación por el organismo de formación

4.1. De conformidad con las presentes condiciones particulares, el organismo de formación se reserva el derecho a anular o aplazar una sesión de formación, debiendo informar de ello al Beneficiario a la menor brevedad. En tal caso, el Beneficiario puede aplazar su participación hasta la sesión siguiente o recibir el reembolso íntegro de las cantidades ya abonadas, mediante transferencia bancaria, previa comunicación de un IBAN.

4.2. Cuando se hayan agotado las plazas para el curso de formación, el organismo de formación se reserva el derecho a aplazar la participación del Beneficiario a la sesión siguiente, siempre que este acepte las fechas propuestas.

5. Anulación o aplazamiento de la participación por el Beneficiario

5.1. El Beneficiario se compromete a participar en el curso durante un periodo fijo de cinco semanas y únicamente podrá anular su participación en caso de fuerza mayor. En caso de impedimento, total o parcial, demostrado, la formación del Beneficiario podrá aplazarse o se le reintegrará el saldo mediante transferencia bancaria, previa comunicación de un IBAN.

5.2. El Beneficiario debe comunicar al organismo de formación toda ausencia a cada hora de curso en el que se haya matriculado. Esta comunicación debe realizarse enviando un correo electrónico a la dirección: es@arnostern.com.

6. Respeto de los horarios y de la duración de los cursos de formación

El Beneficiario se compromete a conocer y respetar los términos del reglamento interno del organismo de formación. El Beneficiario asume que, en caso de no respetar el citado reglamento, se expone, a entera discreción del organismo de formación, a una exclusión temporal o definitiva del curso de formación de que se trate.

7. Reclamaciones y competencia objetiva

Toda reclamación del beneficiario deberá presentarse por escrito al organismo de formación: es@arnostern.com, quien hará lo posible por responder a la menor brevedad.

Toda controversia que no pueda resolverse de forma amistosa será dirimida por los tribunales de Poitiers.

ARNO STERN TRAINING

86110 CHOUPPES, n.º inscripción en Registro Mercantil [de Francia]: 888 315 678, código de actividad económica: 8559 A, n.º de declaración de actividad: 11756110375

Reglamento interno del curso de formación de Arno Stern impartido por Arno Stern Training.

El presente reglamento se aplica a todos los alumnos en prácticas. Cada uno de los alumnos en prácticas acepta los términos del presente contrato al matricularse en un curso de formación impartido por Arno Stern Training.

Los horarios de las prácticas se ponen en conocimiento de los alumnos a través del sitio web www.arnostern.com. Los alumnos en prácticas deben respetar los horarios de estas, que incluyen los horarios de comienzo y fin de la sesión, así como los descansos.

Los alumnos en prácticas deben conectarse a la plataforma digital (aula virtual) en la que tiene lugar la actividad de formación utilizando para ello la ficha de asistencia (código alfanumérico) que se les haya proporcionado cuarenta y ocho horas antes de que comience la formación. Esta ficha es estrictamente personal. A fin de facilitar la comunicación durante la actividad de formación, se solicita a los alumnos en prácticas que, en el momento de conectarse a la plataforma, escriban su apellido y su nombre, tal como figuran en su formulario de inscripción.

En caso de ausencia o retraso en la asistencia a las prácticas, los alumnos deben comunicar dicha circunstancia a los responsables de la formación y justificar su ausencia o retraso.

Los alumnos en prácticas no pueden ausentarse durante las horas de práctica, salvo en circunstancias excepcionales comunicadas a los responsables de la formación.

Al finalizar la formación, se entrega una acreditación. Esta se reserva a los alumnos en prácticas que hayan asistido a toda la actividad de formación.

Acceso a la plataforma digital del organismo de formación

Los alumnos en prácticas que tengan acceso a la plataforma digital dedicada (aula virtual) con el fin de realizar el curso práctico no pueden introducir, ordenar la introducción ni facilitar la introducción de personas ajenas a este ni de mercancías destinadas a su venta al personal del organismo de formación o a los alumnos en prácticas.

Información y comunicación a través de la ventana de chat

Durante la actividad de formación, la plataforma digital dedicada incorpora una ventana para conversaciones por escrito (chat). Esta herramienta se usa para las sesiones interactivas entre instructores y alumnos en prácticas. Fuera del tiempo reservado al diálogo (preguntas y respuesta, sesiones interactivas), los alumnos en prácticas no deben utilizar esta herramienta, salvo en caso de que surjan problemas urgentes (problemas técnicos, averías o incidencias). Se prohíben la publicidad con fines comerciales y la propaganda política, sindical o religiosa.

Entrada en vigor

El presente reglamento interno entrará en vigor el 1 de enero de 2022.